

ORD.: EXP. N° 642 /

EXP.: N° 151 V Región - Dirección de
Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (Exento) N° 2119 de
fecha 30 de noviembre del 2009.

MAT.: Informe de Pago Lote N°73-E.
Expropiación para la obra
"Reposición Ruta E-35, Cruce
Longitudinal Cabildo - Petorca,
Sector III, Tramo Km. 40,40000
al Km. 57,65500, Comuna Y
Provincia de Petorca, V Región".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 5 de marzo de 2010.

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con ANA MARIA CORTÉS HERRERA Y OTROS, otorgada en la Notaría de Valparaíso, de don Luis Fischer Yavar, de fecha 30 de diciembre del 2009, Repertorio N°13.417-2009, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 37 N° 37, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Petorca, correspondiente al año 2010, cuyas copias de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP N° 2119 de fecha 30 de noviembre del 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$13.201.550.- a la orden de ANA MARIA e IRIS MARGARITA, ambas de apellidos CORTES HERRERA, LEONARDO ENRIQUE y SERGIO ANDRES ambos de apellidos HERRERA HERRERA.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección de Contabilidad y Finanzas M.O.P. V Región - Valparaíso.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones - Fiscalía

IEB/EXC/chr.
DISTRIBUCION:

- Destinatario,
- Oficina de Partes Fiscales,
- Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscales,
- Con copia al Fiscal y Director Regional - V Región.

ELIANA BAEZA HARTENHOFF
Construtor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

PROCESO N°3675826